



## Poder Judicial, representantes del Ejecutivo y de Nafin

# Acuerdan una mesa para revisar la devolución de fideicomisos del PJ

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**Representantes del** Poder Judicial, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Nacional Financiera (Nafin) integrarán una mesa de trabajo para revisar el estado que guarda la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial.

Ese fue el acuerdo alcanzado durante la reunión de esta mañana convocada por Norma Piña Hernández, presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), con Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, y la consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy.

Mediante comunicado de prensa, la Suprema Corte de Justicia de

la Nación (SCJN) informó de la reunión privada entre Piña Hernández, su presidenta y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y los ministros Javier Laynez Potisek y Jorge Mario Pardo Rebolledo, integrantes del Comité de Gobierno y Administración del máximo tribunal constitucional del país, con Rodríguez y Godoy Ramos “para abordar el tema de la ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2025 del Poder Judicial Federal, en términos de lo acordado en diciembre y a fin de salvaguardar los derechos de los trabajadores conforme al artículo Décimo transitorio de la reforma constitucional en materia judicial”.

### Selección de candidatos

Además del tema presupuestal del

PJF, en el cónclave se abordaron también los temas relacionados con la devolución a la Tesorería de la Federación (Tesofe) de los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial y la suspensión del proceso de selección de candidatos a juzgadores por el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Asimismo, en el encuentro se revisó el estado que guarda la extinción de los fideicomisos y se acordó instalar una mesa de trabajo integrada por representantes del Poder Judicial, la Consejería Jurídica y Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin).

“Adicionalmente, se puso sobre la mesa la problemática en torno a la suspensión del proceso de elección del Poder Judicial de la Federación”, cita el comunicado.